



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13271-2025

Oferta de Cursos Complementarios para el I Ciclo Lectivo del año 2025

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 5 incisos a), c), d), 49 inciso ch, 50 incisos b) y d) y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Eje II: Excelencia Académica, Política 2.4., objetivos 2.4.1) y 2.4.2) de las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica (2021-2025) aprobadas por el Consejo Universitario en acuerdo de sesión No. 6357, artículo 6, del 5 de marzo del 2020 y previa consulta con las unidades académicas, mediante la Circular VD-2-2025 del 10 de enero de 2025, dispone lo siguiente:

RESULTANDO

1. La Vicerrectoría de Docencia, por medio de la Circular VD-2-2025 del 10 de enero de 2025, solicitó a las Unidades Académicas remitir la información correspondiente a los cursos que serán ofertados bajo la modalidad de *curso complementario*.
2. Las Unidades Académicas interesadas enviaron la información sobre la propuesta de cursos complementarios vía oficio y el detalle de cada Unidad Académica se hace en la parte dispositiva de la presente resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Naturaleza de los cursos complementarios. El denominado *curso complementario* es el resultado de una política académica que busca ofrecer una alternativa de formación a la población estudiantil. Esta política se basa en la idea de promover una formación integral que permita a las personas estudiantes incursionar en cursos que no son parte del plan de estudios en el cual se encuentra empadronado. Por ese motivo, la formación es complementaria, no sustitutiva de la principal. Esto implica que los *cursos complementarios* deben ser de tal naturaleza que permitan a cualquier persona estudiante, indistintamente del área disciplinar de la que provenga, matricularlo, aprovecharlo y, con el esfuerzo debido, aprobarlo. En tal sentido, la oferta de *cursos complementarios*, además de cumplir con el propósito aludido, se rige por un principio de libre acceso ya que, contrariamente, se estarían ofreciendo cursos especializados y no complementarios, lo cual, implica una población meta específica y no general.

Bajo esa lógica y en la generalidad de los casos, el *curso complementario* no se desvincula de su naturaleza de curso integrado a un plan de estudios, es decir, con sus características, metodología y objetivos disciplinares propios. Por ello el *curso complementario*, en tanto que es propio, de servicio o mixto, no es sustancialmente diverso del que se ofrece en modalidad regular. De ahí que la oferta de *cursos complementarios* no implica creación ni modificación de oferta académica, sino que es una autorización para que cursos propios, de servicio o mixtos puedan ser ofertados bajo una *modalidad* distinta, la cual, remueve el obstáculo para que la población estudiantil pueda matricular cursos que no son parte de su plan de estudios. Esto es, una alternativa autorizada al principio establecido en las normas



de matrícula, relativa a que ninguna persona estudiante puede matricular cursos que no son parte de la carrera en la que está empadronada.

No se omite indicar que sí es posible crear cursos cuyo único propósito es ser ofertados como cursos complementarios; en tal caso, se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad Académica, la asesoría curricular del Centro de Evaluación Académica y la resolución de esta Vicerrectoría.

Esta modalidad encuentra su sustento normativo en lo dispuesto en el artículo 50 inciso b) del Estatuto Orgánico, en el tanto autoriza a la Vicerrectoría de Docencia para *“velar porque se ofrezcan a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y estructuras diversas que rigen nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función que le toca desempeñar dentro de ella”*. Por su parte, el inciso d) del mismo artículo dispone como función de la Vicerrectoría de Docencia *“velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que le permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos”*.

La Universidad de Costa Rica, con la emisión de sus *Políticas Institucionales (2021-2025)*, se comprometió a *“facilitar la formación integral, mediante la flexibilización de la estructura y gestión de los planes de estudio, tanto de grado como de posgrado, según los requerimientos de la sociedad”* (Eje II, Política 2.4), objetivo 2.4.1). Además, parte de la política institucional es *“impulsar el desarrollo de las actividades sustantivas desde una estrategia multi-, inter- y transdisciplinaria, que considere la complejidad de los problemas y la diversidad de perspectivas de abordaje”*.

Con todo, es claro que el quehacer universitario lejos de ser unidireccional y fragmentario es humanista e integrador. Por ello, se deben garantizar las alternativas que permitan satisfacer la necesidad de conocimiento y formación adicional que pueda tener la población estudiantil, toda vez que ello no solo enriquece el perfil de salida de las personas estudiantes, sino que establece diálogos y enlaces entre distintas áreas disciplinares, lo cual, contribuye a la generación de conocimiento calificado, útil, pertinente y complejo. La modalidad de *curso complementarios* exige condiciones que garanticen el libre acceso y la formación complementaria.

SEGUNDO. - Sobre la oferta de cursos complementarios para el I ciclo del 2025. Tomando como base lo expuesto de forma general en el Considerando anterior, para el caso del I ciclo del 2025, se propiciará el principio de libre acceso y de formación complementaria.



Si bien el establecimiento de un requisito tiene una justificación académica y un propósito curricular (artículo 11 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil), estas condiciones aplican para las personas estudiantes que como formación profesional principal deben cumplir con la secuencia de su plan de estudios. No obstante, el propósito de los cursos bajo la modalidad de *complementarios* no es el de graduar estudiantes de la carrera a la que pertenece el curso complementario, sino ofrecer una formación adicional para estudiantes de otras carreras.

TERCERO. - Orientación académica. Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferentemente, las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y, en forma complementaria y voluntaria, aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

Por ello y en atención a lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, corresponde a la persona docente consejera *“supervisar y autorizar la matrícula del estudiante”, así como “participar en las actividades del período de orientación académica y matrícula, según indicaciones de la dirección de su unidad académica o de las vicerrectorías correspondientes”.*

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Reiterar al profesorado su responsabilidad de orientar académicamente al estudiantado, para que la prioridad de matrícula de cursos sea aquellos que pertenezcan al Plan de Estudios en que está admitido, salvo aquellas asignaturas complementarias que se incluyen en la presente resolución y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que las personas estudiantes no han sido admitidas.
2. Reiterar que no está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Toda persona estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su plan de estudios.
3. Autorizar al estudiantado admitido en una carrera de pregrado y grado, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos establecidos por la Unidad Académica. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría para ese efecto.



4. Aprobar la oferta de los siguientes *cursos complementarios* para el **I ciclo lectivo del 2025**:

Listado de cursos complementarios autorizados

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

- **Escuela de Biología**, según lo indicado en el oficio **EB-87-2025**, con fecha 27 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
B-0816	Seminario de Temática Ambiental III: Ecología, Conservación y Gestión Recursos Naturales	2	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Ciencias Políticas**, según lo indicado en el oficio **ECP-48-2025**, con fecha 15 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
CP-0118	Teoría del Estado y Sistema Político	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Educación Física y Deportes**, según lo indicado en el oficio **EDUFI-36-2025**, con fecha 21 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
EF-0040	El Deporte en el Cine	2	Ninguno	Bajo Virtual

- **Escuela de Física**, según lo indicado en el oficio **EFis-128-2025**, con fecha 22 de enero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
FS-0101	Fundamentos de Astronomía	3	Ninguno	Presencial
FS-0107	Fenómenos Atmosféricos	4	Ninguno	Presencial
FS-0115	Fundamentos de Oceanografía	3	Ninguno	Presencial



FS-0920	Tópicos de Física VI: Grecia, Roma, Islam e Historia de la Física	3	Ninguno	Presencial
FS-0800	Tópicos de Física V: Física nuclear: Impacto, desafíos y aplicaciones	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Filología, Lingüística y Literatura**, según lo indicado en el oficio **EFLL-47-2025**, con fecha 24 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
FL-3119	Curso Básico de Redacción	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Geografía**, según lo indicado en el oficio **EG-20-2025**, con fecha 14 de enero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
GF-0103	Geografía Mundial	3	Ninguno	Presencial
GF-0207	Geografía de América Central	3	Ninguno	Presencial
GF-0109	Geografía de América Central y El Caribe	3	Ninguno	Presencial
GF-2510	Geografía Regional de Costa Rica	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Historia**, según lo indicado en el oficio **EH-34-2025**, con fecha 16 de enero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
HA-0111	Historia de las mujeres en Costa Rica	3	Ninguno	Presencial
HA-0122	Historia de las elecciones costarricenses	3	Ninguno	Presencial
HA-0135	Historia de América del Norte	3	Ninguno	Presencial
HA-0138	Historia de las enfermedades infecciosas en perspectiva global	3	Ninguno	Presencial



HA-1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	Ninguno	Presencial
HA-1003	Seminario de temas contemporáneos	3	Ninguno	Presencial
HA-1420	Historia de África	3	Ninguno	Presencial
HA-2015	Historia de Centro América con énfasis en Costa Rica	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Lenguas Modernas**, según lo indicado en el oficio **ELM-82-2025**, con fecha 17 de enero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-2003	Francés Básico I	2	Ninguno	Presencial
LM-2004	Francés Básico II	2	LM-2003	Presencial
LM-2030	Comprensión de Lectura en Francés I	4	Ninguno	Presencial
LM-3001	Alemán Básico I	2	Ninguno	Bimodal
LM-3030	Alemán Intensivo I	4	Ninguno	Bimodal
LM-3032	Alemán Intensivo II	4	LM-3030 o LM-3002	Bimodal
LM-3037	Alemán Intensivo III	4	LM-3032	Presencial
LM-3038	Alemán Intensivo IV	4	LM-3037	Presencial
LM-4001	Italiano Básico I	2	Ninguno	Bimodal
LM-4002	Italiano Básico II	2	LM-4001	Bimodal
LM-5001	Portugués Básico I	2	Ninguno	Bimodal (grupos 1, 2 y 3) Presencial (grupo 4)
LM-5002	Portugués Básico II	2	LM-5001	Bimodal
LM-5030	Portugués Intensivo I	4	Ninguno	Bimodal
LM-5032	Portugués Intensivo II	4	LM-5030 o LM-5002	Bimodal
LM-6030	Chino Intensivo I	4	Ninguno	Presencial



LM-6032	Chino Intensivo II	4	LM-6030 o LM-6002	Presencial
LM-7030	Japonés Intensivo I	4	Ninguno	Presencial
LM-7032	Japonés Intensivo II	4	LM-7030	Presencial
LM-7037	Coreano Intensivo I	4	Ninguno	Presencial
LM-7039	Coreano Intensivo II	4	LM-7037	Presencial
LM-7045	Chino Intensivo III	4	LM-6032	Presencial
LM-8001	Ruso Básico I	2	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Orientación y Educación Especial**, según lo indicado en el oficio **EOEE-81-2025**, con fecha 21 de enero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
OE-0218	Taller de LESCO inicial	3	Ninguno	Presencial
OE-0218	Taller de LESCO intermedio	3	Ninguno	Presencial
OE-0105	Habilidades para la vida	3	Ninguno	Bajo Virtual

- **Escuela de Psicología**, según lo indicado en el oficio **EPs-28-2025**, con fecha 13 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
PS-0001	Psicología General I (exclusivos estudiantes otras carreras)	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Tecnología de Alimentos**, según lo indicado en el oficio **ETA-19-2025**, con fecha 13 de enero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
TA-0103	Principios de Tecnología de Alimentos	3	Ninguno	Presencial
TA-0200	Inocuidad de Alimentos	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Sociología**, según lo indicado en el oficio **SO-7-2025**, con fecha 21 de enero de 2025, oferta los siguientes cursos:



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13271-2025

Página 8

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
SO-1133	Sociología Básica I	3	Ninguno	Presencial Grupos 01, 02, 03, 05, 06, 07 08, 09, 10, 11, 12, 13 14, 15 17, 18 19, 20 21, 22 y 23 Virtual Grupos 04 y 16
SO-1134	Sociología Básica II	3	SO-1133	Presencial Grupos 01, 02 y 04 Virtual Grupo 03

- **Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva**, según lo indicado en el oficio **ECCC-64-2025**, con fecha 30 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
CC-0009	Comunicación para otras carreras	3	Ninguno	Bimodal

- **Escuela de Geología**, según lo indicado en el oficio **ECG-39-2025**, con fecha 30 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
G-0111	Fundamentos de Geología	4	Ninguno	Bajo virtual



- **Escuela de Matemática**, según lo indicado en el oficio **EMat-204-2025**, con fecha 7 de febrero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
MA-0100	Seminario	4	Ninguno	Presencial
MA-0250	Cálculo en una Variable I*	4	MA-0001 y MA-0150	Presencial
MA-0350	Cálculo de una Variable II*	4	MA-0250	Presencial
MA-0360	Álgebra Lineal I*	4	MA-0250	Presencial

* Se abren excepcionalmente para el aprovechamiento de cupos de estudiantes matriculados en carreras que requieren de estas habilidades matemáticas.

- **Escuela de Filosofía**, según lo indicado en el oficio **EF-20-2025**, con fecha 7 de febrero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
F-0015	Percepción y conceptos	3	Ninguno	Presencial
F-0022	Introducción a la Filosofía del arte	3	Ninguno	Presencial
F-0034	Seminario sobre Filosofía y sexualidad: Teoría Queer	3	Ninguno	Presencial
F-1007	Introducción a la investigación del pensamiento grecolatino antiguo	3	Ninguno	Presencial
F-1014	Introducción a la Filosofía	3	Ninguno	Presencial
F-1020	Seminario Filosofía y Derechos Humanos	3	Ninguno	Presencial
F-2003	Problemas Filosóficos de la Ciencia Contemporánea	3	Ninguno	Presencial
F-2004	Ideas biológicas	3	Ninguno	Presencial
F-2012	Seminario de Epistemología	3	Ninguno	Presencial
F-2021	Filosofía de la tecnología	3	Ninguno	Presencial
F-2026	Lógica informal y argumentación	3	Ninguno	Presencial
F-2034	Lógica simbólica básica	3	Ninguno	Presencial
F-2054	Introducción a la Lógica	3	Ninguno	Presencial
F-2334	Filosofía de la ciencia	3	Ninguno	Presencial



F-3004	Seminario de Historia del pensamiento	3	Ninguno	Presencial
F-3010	Filosofía Renacentista	3	Ninguno	Presencial
F-3090	Seminario Marxismo y cristianismo	3	Ninguno	Presencial
F-3094	Filosofía precolombina	3	Ninguno	Presencial
F-3904	Filosofía Patrística	3	Ninguno	Presencial
F-4804	Seminario sobre El Capital	3	Ninguno	Presencial
F-5003	Introducción a la Bioética	3	Ninguno	Presencial
F-5206	Seminario sobre Temas Feministas	3	Ninguno	Presencial
F-5504	Introducción a la Ética	3	Ninguno	Presencial
F-5525	Ética y educación sexual	3	Ninguno	Presencial
F-5904	Seminario de Ética	3	Ninguno	Presencial
F-6022	Seminario sobre Idealismo Alemán	3	Ninguno	Presencial
F-6023	Seminario sobre el Tiempo	3	Ninguno	Presencial
F-6025	Seminario sobre Jacques Derrida: Metafísica y Escritura	3	Ninguno	Presencial
F-6027	Seminario sobre Filosofía y literatura	3	Ninguno	Presencial
F-6414	Introducción a la Metafísica	3	Ninguno	Presencial
F-6434	Seminario de Epistemología	3	Ninguno	Presencial
F-7010	Pensamiento Político Reaccionario: SS. XVIII-XX	3	Ninguno	Presencial
F-7154	Introducción al pensamiento político	3	Ninguno	Presencial
F-8030	Aforismos filosóficos griegos	3	Ninguno	Presencial

- **Escuela de Enfermería**, según lo indicado en el oficio **EE-112-2025**, con fecha 6 de febrero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
EE-0118	Lactancia Materna	3	Ninguno	Presencial
EE-0416	Educación para el Autocuidado (otras carreras)	3	Ninguno	Presencial



EE-0224	Salud Sexual y Salud Reproductiva	1	EE-0221	Presencial
EE-0417	Salud Internacional y fenómeno de las drogas en las américas (otras carreras)	3	EE-0512	Presencial

- **Escuela de Artes Musicales**, según lo indicado en el oficio **EAM-106-2025**, con fecha 10 de febrero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
AM-0141	Introducción al paisaje sonoro	2	Ninguno	Presencial
AM-0292	Música, Sociedad y Cultura	2	Ninguno	Presencial

Sedes Regionales

- **Sede Regional del Pacífico**, según lo indicado en el oficio **SRP-D-103-2025**, con fecha 30 de enero de 2025, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-6030	Chino Intensivo I	4	Ninguno	Bajo virtual

- **Sede Regional del Caribe**, según lo indicado en el oficio **SC-D-99-2025**, con fecha 3 de febrero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-4001	Italiano Básico I	3	Ninguno	Bimodal
LM-8001	Ruso Básico I	3	Ninguno	Presencial
CC-0009	Seminario de Comunicación para otras carreras	3	Ninguno	Presencial

- **Sede Regional de Guanacaste**, según lo indicado en el oficio **SC-D-99-2025**, con fecha 3 de febrero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-1031	Inglés Intensivo I (oral)	4	Ninguno	Presencial



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13271-2025

Página 12

- **Sede Interuniversitaria de Alajuela**, según lo indicado en el oficio **SIA-88-2025**, con fecha 5 de febrero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-2003	Francés Básico I	2	Ninguno	Bimodal

- **Sede Regional de Occidente**, según lo indicado en el oficio **SO-D-191-2025**, con fecha 3 de febrero de 2025, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Modalidad
LM-5001	Portugués Básico		Ninguno	Bajo virtual
PO-0001	Portugués y Cultura Brasileña Intensivo I		Ninguno	Bajo virtual
LM-5030	Portugués Intensivo I		Ninguno	Bajo virtual
LM-6030	Chino Intensivo I		Ninguno	Virtual
LM-6032	Chino Intensivo II		LM-6030	Virtual
LM-7030	Japonés Intensivo I		Ninguno	Presencial
LM-7032	Japonés Intensivo II		LM-7030	Presencial
PS-0001	Psicología General I		Ninguno	Presencial
XS-0341	Estadística para ciencias sociales I		Ninguno	Presencial

NOTIFIQUESE

Directoras y Directores de Escuelas
Decanas y Decanos de Facultad
Directoras y Directores de Sedes Regionales
Oficina de Registro e Información

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio 11 de febrero de 2025

UCR Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáírol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ/PSH